



SESION EXTRAORDINARIA N° 023/2020

ACTA N° 023/2020

En Cerro Sombrero a 17 de marzo de 2020, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número veintitrés del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal, Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan, no asiste a la sesión.

PUNTOS DE LA TABLA:

1. Contingencia Coronavirus

El Alcalde, informa que el tema del COVID-19 ha ido paulatinamente en aumento en el país, desde que se detectó el primer caso, informa sobre las acciones que se están tomando a nivel Nacional, Regional y comunal respecto de este virus, debido al trastorno que está generando sobretodo en el servicio público, da a conocer como está afectando en el mundo, donde hay países que han cerrado sus fronteras completamente, informa a su vez que el día de ayer estuvo en una reunión convocado por AMUMAG en Punta Arenas, donde estaba convocado el Seremi de Salud, Educación y Transporte, llegó solamente el Seremi de Educación, dieron a conocer sobre los instructivos que han ido saliendo en el área educativa, y en cuanto a la suspensión de clases, ésta nació a solicitud de los Alcaldes, en la escuela se están haciendo turnos éticos, para cumplir con el tema de la alimentación de Junaeb para los alumnos vulnerables, para el caso de la comuna hay un solo caso que manifestó seguir recibiendo la alimentación, eso se está canalizando a través de la escuela y la Sostenedora, el día lunes se realizó una reunión con el cuerpo docente para explicar esta situación y empezar con los turnos éticos por parte del establecimiento, para ir cumpliendo con la normativa del Ministerio de Educación, también se está realizando un levantamiento para vacunar por la influenza, que son los grupos prioritarios, los adultos mayores, menores de 6 meses a 10 meses, para solicitar las dosis que en la comuna son app 230, la vacunación se realizará el 19 de marzo, la Dirección de la escuela y del Jardín Infantil, tienen que encargarse de coordinar el procedimiento de las vacunas, sujeto a la disponibilidad de profesionales que tenga el Servicio de Salud del Hospital de Porvenir, se vacunaría a los niños en la escuela y los adultos mayores en la clínica, va a depender de la respuesta que entreguen del Hospital de Porvenir.

Informa el Alcalde, que el día lunes 16 de marzo se convocó al COE Comunal, que es el Comité Operativo de Emergencia, con la presencia de Enap, Mutual Esach, Carabineros, Bomberos, personal de emergencia del municipio, para analizar la situación y los procedimientos que se deben tomar, considerando que aún no se tienen caso en la comuna, la condición que se está manejando a nivel nacional es fase 4, la realidad de la condición en la región hasta el día de ayer era fase 2, hoy es fase 3 con los 2 contagiados que hay en la región, anoche se declaró alerta amarilla a nivel nacional, el tema es muy grave y hay que asumirlo así, porque tiene un nivel de contagio demasiado rápido, y es por eso que se está haciendo la cuarentena, para evitar contagios de grupos masivos, quienes más sufren son los adultos mayores, lo que hay que evitar son los encuentros masivos y por eso a nivel nacional están suspendidas las reuniones por sobre 50 personas, la única forma que no se produzca el



contagio es quedándose en la casa, tener mínimo de contacto y cumpliendo con los protocolos del lavado de manos en forma permanente, aislamiento de niños, jóvenes y adultos, los adultos mayores y los enfermos crónicos son los que más riesgo tienen de contagio, el Alcalde se refiere a que con los 2 casos que hay en la región y dos casos que hay en Usuhia, en cualquier momento podría haber un caso acá, ojala que no ocurra, pero por lo mismo hay que ir tomando los resguardos a medida que van aumentando los casos, las fases y procedimientos van cambiando, hoy día se cerró el gimnasio, no hay actividad deportiva ni recreativas, no hay capacitaciones, reuniones ni talleres, se cerró la sede comunitaria, el kiosco turístico, el museo, los baños públicos, las fronteras están cerradas, el parque Karukinka también está cerrado, las pinguineras igual cerraron, los cruces se mantienen y las fronteras están abiertas únicamente para camiones de transporte de combustible y abastecimiento de mercaderías, el cruce está cerrado para extranjeros, pero para los residentes no, el cierre va a depender única y exclusivamente de la cantidad de contagios que pudieran haber en la región, se está monitoreando permanentemente a través del gobierno regional, en las áreas educativa, salud y transporte, Gobernación provincial, para así ir tomando acciones.

Señala el Alcalde, que la presente reunión está enfocada en que se debe tomar un acuerdo de Concejo, para tener la facultad de que en un momento determinado por el aumento de casos en la región o si llegasen a presentarse casos en la comuna, el Alcalde tenga la facultad para decidir sobre el comercio, acceso al territorio, declarar la cuarentena del pueblo completo, no permitir el acceso de extranjeros, cierre de calles, etc., dicha facultad está en la Ley, pero tiene que estar aprobada por el Concejo para poder aplicarla si es que llega a ser necesario, lo que se está haciendo hoy día es anticiparse y estar preparados por si llegara a pasar en nuestro territorio y para ello hay que tener preparados todos los protocolos, esto es una situación de emergencia que no se ha dado en más de 100 años en el país, por lo que hay muchas cosas que no se van a poder cumplir, ayer se analizó en la reunión de AMUMAG, que pasa si un funcionario municipal es contagiado o si al Alcalde le detectan coronavirus, se genera un descalabro completo dentro del sistema administrativo interno, que va a pasar con las sesiones del Concejo, la cuenta pública, hay que estar preparados para ver cómo se va a realizar.

Concejala Andrade, se refiere a las personas de los rol que vienen a Cerro Sombrero, son como 100 personas de la empresa Vilicic, vienen de Punta Arenas, hay dos contagiados allá y acá se está cerrando el colegio y todo lo que tiene que ver con la comuna, pero va a venir gente de afuera a trabajar, a comprar, por lo que sugiere que hay que hacer algo.

El Alcalde, señala que la figura cambia de acuerdo a la cantidad de personas que están infectadas, hoy día en Punta Arenas hay dos y hay trazabilidad y se puede controlar el sistema, si el tema se dispara cambia la figura, Enap está tomando acciones y procedimientos de control, agrega que internamente se está preparando un Decreto para los funcionarios mayores de 60 años, crónicos, de Planta, Contrata y Honorarios que se irían en cuarentena con teletrabajo, se está viendo con los demás funcionarios que se hagan turnos éticos.

Concejala Fernández, sugiere considerar a las mamás que tienen hijos menores de 2 años en la escuela y el municipio.

El Alcalde, informa que a las 18:30 hrs. se realizará una reunión con los comerciantes, dueños de hostales y restaurant, en la sala de sesiones, con el objetivo de informar y ver el tema de la contingencia.

Concejala Fernández, se refiere al bus de itinerario si se están tomando las medidas correspondientes.

El Alcalde, señala que corresponde a la Seremi de Transporte, fiscalizar, hay que ver si están sanitizando, lo más probable es que no lo estén haciendo aún, se le va a consultar a don Francisco Gómez.

Agrega el Alcalde, que en la reunión de AMUMAG, se redactó un oficio con consultas a la Contraloría, para tener un pronunciamiento respecto de lo que está sucediendo.

Se realizará entrega de información puerta a puerta a la comunidad, se realizará ronda médica a Puerto Percy para llevar los medicamentos e información a los enfermos crónicos de estancias, se va a entrar donde no esté cerrado con candado, también se está viendo realizar el aseo domiciliario 2 veces a la semana, lunes y viernes.



Informado y tomado conocimiento de la contingencia que se está viviendo con el COVID-19, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 409

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales Presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad, otorgar la facultad al Alcalde, para proceder a lo estipulado en el artículo 5° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en caso de ser necesario, entendida la contingencia del Coronavirus, con el fin de dar protección a la comunidad.

2. Aprobación Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión

El Alcalde, cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, para que dé a conocer la Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión.

El Director de Administración y Finanzas, señala que la presente modificación es con el fin de adquirir un generador para ser utilizado en el complejo de Bahía Azul y una nueva contratación de personal para la maestranza municipal.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 410

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión, por un monto de M\$37.300 y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS			
21-04-004-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	2101 M\$	7300
29-05-999-000	OTRAS	111 M\$	30.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	37.300
MENORES GASTOS			
31-02-004-055	HABILITACION Y PUESTA EN MARCHA POZO AGUA POTABLE	111 M\$	30000
35-01-000-000	SALDO FINAL	111	7.300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	37.300

Sin más temas que tratar, el Alcalde Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la presente sesión, siendo las 18:30 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 023/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde Presidente
Concejo Municipal